

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18832 MÁLAGA

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil 1 de Málaga.

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 1211.05/2009, referente al concursado José Enrique Iborra Paris, por auto de fecha 3/05/13, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 3 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130024902-1